

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1981.-

En atención a lo informado precedentemente por el Departamento de Arquitectura y teniendo en cuenta las constancias obrantes en estas actuaciones;

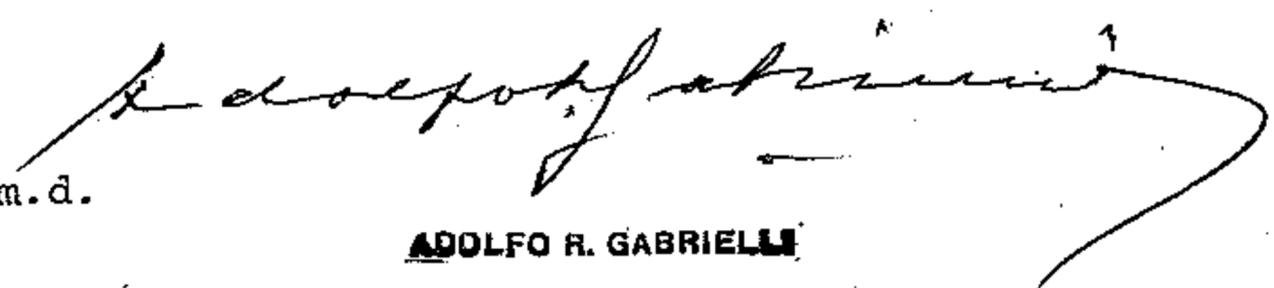
SE RESUELVE:

1°) Aprobar el modelo de convenio obrante a fs. 213/214, a suscribir con el Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Santa Fe, para la realización de diversas obras en los edificios de los Tribunales Federales de Rosario y Santa Fe.-

2°) Regístrese y devuélvanse al Departamento de Arquitectura, a los efectos señalados en su informe precedente. Dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-

j.c.d./m.d.

A

  
**ADOLFO R. GABRIELLI**